

República de Colombia
Rama Judicial



Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Primero Penal Municipal
Florencia

EDICTO No. 02

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ

EMPLAZA

Al señor **LUIS CAYONEL RUIZ ERAZO**, identificado con C. C. No. 18.109.057, expedida en Puerto Asís (Putumayo), fecha de nacimiento 25 de Octubre de 1958, en Cumbitara (Nariño), sexo masculino, estatura 1.70, a fin de que concurra a la Fiscalía Quinta (05) Seccional de Florencia, Caquetá, para adelantar formato de arraigo e individualización, y posterior vincularlo a la investigación CUI 180016001299201700186, seguido en su contra por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS (Art. 208 del C.P.), por hechos ocurridos a partir del año 2017.

Se le hace saber al EMPLAZADO que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE se le designará un profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación.

De conformidad con lo normado por el artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Secretaria del Despacho y en el Micrositio del Juzgado, **por el término de cinco (5) días, hoy siete (07) de Julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M)** y se publicará, por parte del área de Coordinación Administrativa Seccional de Florencia, Caquetá, en un medio radial y de prensa de cobertura local.

Fecha de desfijación Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2021) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Cristian Andres Cuellar Perdomo.

CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO

Secretario